

QUILMES, 1 FEB 2010

VISTO el Expediente N° 827-0025/10, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente se tramita la contratación, bajo el régimen de Contrato de Locación de Obra, del Sr. Alejandro Fernández.

Que el mencionado precedentemente tendrá a su cargo tareas vinculadas con cuestiones informáticas para la Secretaría General, según consta en la cláusula primera del contrato adjunto a fs. 2 y 3 del Expediente citado en el Visto.

Que el gasto que demanda el cumplimiento de la contratación en trámite, asciende a la suma total de PESOS QUINCE MIL CON 00/100 (\$15.000,00).

Que a fs. 5 consta la imputación preventiva de la erogación en trámite.

Que la Dirección de Dictámenes, dependiente de la Subsecretaría Legal y Técnica, ha tomado la intervención que le corresponde, según luce en el Dictamen N° 52/10 de fs. 7.

Que por Resolución (CS) N° 529/09 se aprueba el Presupuesto correspondiente al ejercicio 2010.

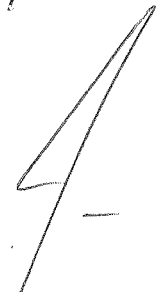
Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Autorizar la contratación, bajo el régimen de Contrato de Locación de Obra, del Sr. Alejandro Fernández, D.N.I. N° 22.671.236, conforme lo estipulado en el contrato celebrado a tales efectos, cuya copia luce a fs. 2 y 3 del citado Expediente, por la suma total de PESOS QUINCE MIL CON 00/100 (\$15.000,00).

UNQ
MJA
co

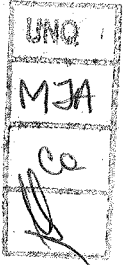



Universidad
Nacional
de Quilmes

ARTICULO 2º: Autorizar el monto total que demande el cumplimiento del contrato aprobado en el artículo precedente, según lo estipulado en la cláusula segunda del mismo.

ARTICULO 3º: El gasto autorizado en la presente Resolución, deberá imputarse a la Dependencia 002.000, Partida 01.01.00.08, Presupuesto 2010, Organización Funcional por Programas.

ARTÍCULO 4º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.



RESOLUCIÓN (R) N°: 00083

Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Mario E. Lozano
Vicerector / a Cargo
Universidad Nacional de Quilmes